

LA PROPOSICIÓN RECOGE LOS PLANTEAMIENTOS QUE DEFIENDE EL AYUNTAMIENTO /

El Congreso insta al Gobierno a reducir el número de aviones que pasan por Castelldefels /

LA CÁMARA DE LOS DIPUTADOS DE MADRID APROBÓ EL PASADO 25 DE SEPTIEMBRE INSTAR AL GOBIERNO A REVISAR EL MAPA DE RUIDO Y SUPRIMIR PROGRESIVAMENTE LOS AVIONES MÁS RUIDOSOS EN EL AEROPUERTO DEL PRAT. LA PROPOSICIÓN TAMBIÉN CONMINA A AENA Y AL MINISTERIO DE FOMENTO A QUE LOS AVIONES UTILICEN LA CONFIGURACIÓN OESTE (SIN IMPACTO SOBRE CASTELLDEFELS) CUANDO HAYA POCO VIENTO

El Congreso de los Diputados aprobó el pasado 25 septiembre por unanimidad un texto que insta a revisar el mapa estratégico de ruido y suprimir progresivamente los aviones más ruidosos.

La proposición no de ley aprobada también insta a AENA y al Ministerio de Fomento que los aviones utilicen, sin perjuicio de la capacidad del aeropuerto, la configuración oeste cuando haya poco viento y que se supriman de manera progresiva los aviones más ruidosos, especialmente en los horarios más sensibles.

Por su parte, el Ayuntamiento de Castelldefels ha acogido con satisfacción este acuerdo unánime del Congreso porque recoge los planteamientos que defiende y promueve en todos los foros institucionales desde hace tiempo. /



/ TEXTO DE LA PROPOSICIÓN APROBADA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS /

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:



1.- Revisar el mapa de ruido del aeropuerto de Barcelona con datos actualizados del año natural anterior (datos del 2007). Posteriormente, se elaborará el Mapa Estratégico de Ruido del aeropuerto de Barcelona con los datos reales del operativo vigente en aquel momento.

2.- Instar a AENA y al Ministerio de Fomento a mantener, sin perjuicio de la capacidad del aeropuerto, la obligatoriedad de la

utilización de la configuración preferente oeste cuando el componente de viento sea inferior o igual a 10 kt a la cola y o/25 kt cruzado en las operaciones de despegue y aterrizaje en el Aeropuerto de Barcelona-El Prat.

3.- Suprimir progresivamente las aeronaves más ruidosas en el Aeropuerto de Barcelona-El Prat, especialmente en los horarios más sensibles, mediante las medidas y las resoluciones oportunas. /



OPINIÓN

Pedro Sanz
(PSC)

Regidor de Relacions
Institucionals i Mobilitat

Ser insistentes para mejorar hasta acabar con el problema /

Castelldefels viene insistiendo en que se deben tomar medidas para disminuir la utilización de la configuración ESTE (que se utiliza a partir de ciertos niveles de viento), lo que permitiría mejorar sustancialmente la situación actual. La aprobación, la semana pasada en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, de la resolución no de ley que insta al Gobierno (entiéndase Aena) a elevar esos niveles para cambiar de configuración es un reconocimiento explícito a nuestras argumentaciones y sin duda un refuerzo muy importante para nuestras peticiones.

No menos importante para nosotros son los dos otros puntos de esa resolución. El primero, porque recoge las alegaciones presentadas por este ayuntamiento el pasado año al proyecto de Mapa Estratégico de Ruido para el aeropuerto del Prat, y el otro, por ser una petición constante de todos los municipios afectados.

Por tanto, es una muy buena noticia para seguir insistiendo en que se encuentren las soluciones necesarias para mejorar sustancialmente la afectación de ruido que sufre Castelldefels. /